

ADELANTE,

REVISTA SALMANTINA DE POLITICA, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MATERIALES.

DEDICA SECCIONES PERMANENTES A LOS MUNICIPIOS Y ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCION PRIMARIA.

Director:
C. Cárdenas,
calle de S. Pablo, n.º 15.

Se publica los **Miércoles, Viernes y Domingos**; la correspondencia que se refiera á la Redacción, se remitirá al Director; la de suscripciones al Administrador.
Se admiten suscripciones el 1.º y 15 de cada mes.

MIÉRCOLES 30 DE DICIEMBRE DE 1868.

Precios: En Salamanca: Un mes 4 rs.—Tres id., 10.—Seis id., 18.—Un año, 34.
Fuera de Salamanca: Tres meses, 14 rs.—Seis id., 24.—Un año, 44.
Unicos puntos de suscripción: Salamanca, en la Administración del periódico.—Bejar, en casa de D. Angel Renau.—Ciudad-Rodrigo, en la librería de D. Pedro Tejada.

Administrador:
Sebastian Cerezo
Isla de la Rúa, n.º 1.

LIBERTAD.

IGUALDAD.

MORALIDAD.

JUSTICIA.

ECONOMIAS.

No repetiremos lo que dicho y repetido tenemos. La cuestión de Hacienda es la mas importante de cuantas penden de resolución en lo que respecta á la futura organizacion de la sociedad española.

Partiendo de esta verdad, que quisiéramos se tuviera presente por cuantos toman intervencion en los negocios públicos, y cumpliendo con la palabra empeñada, vamos á ocuparnos en el examen de algunas importantes reformas que, á nuestro juicio, reclaman urgentemente el estado afflictivo de nuestro erario y la situación lastimosa que atraviesan en la Nacion la agricultura, primera fuente de nuestra riqueza, y con ella las artes, el comercio y la industria.

La administración pública en España viene de tiempos atrás siendo sumamente gravosa; tanto que, segun los mas auténticos datos estadísticos, puede asegurarse que no hay nacion alguna en Europa en que este servicio se pague tan caro como en España viene pagando, relativamente á lo que es la poblacion y con proporcion su riqueza.

Cierto es que las condiciones interiores, la falta de fomento de que se resienten las comunicaciones y otras análogas causas, hacen necesario en nosotros un organismo administrativo mas complicado que el exigido, por ejemplo, en Bélgica, Francia é Inglaterra, donde las vias de comunicación mas fáciles y expeditas proporcionan la posibilidad de ensanchar considerablemente la acción de los centros administrativos, sin que se resientan por ello los verdaderos intereses generales.

Pero no es menos cierto—y perdónemos nuestra insistencia en este punto—que el estado actual de nuestras vias públicas es muy distinto de lo que era hace algunos años, de lo que viene siendo desde que se halla vigente la division territorial que en administrativo tenemos subsistiendo y que en virtud de los progresos de esta parte, facilitadas las relaciones entre puntos distantes que, si antes precisaban largo espacio de tiempo para entenderse, hoy pueden realizarse con la necesaria celeridad para que el servicio no se resienta, son innecesarios, absolutamente innecesarios, la mayor parte de los centros hoy existentes: que en una palabra, no solo no es necesario que debe reducirse el número de las provincias á una tercera parte de las que hoy constituyen la Nación. En este particular, creemos que no puede caber duda de ningún género. Si antes, en la época de las carreteras, sin medios de inmensa rapidez, la autoridad provincial podía ejercer su acción y llevar á cabo una distancia de veinte ó mas leguas que solo podían recorrerse á caballo en un día y medio ó dos días de viaje por los conductores ordinarios ó extraordinarios de la correspondencia si la conducción además era entonces arriesgada y costosa; cuando en el propio espacio de tiempo se recorren centenares de leguas y en el resto de la Nación las

recibido un impulso que, sino corresponde todavía á lo que reclaman los adelantos de la época, ofrece por lo menos posibilidad incomparablemente mayor y mas seguro de llevar los acuerdos y decretos á lugares de mayor distancia, ¿no podrá desempeñarse el servicio por punto general, en los grandes distritos de España, con la actividad y eficacia necesarias, si en vez de veinte, se estiende á sesenta leguas el radio de la capital de cada provincia? ¿No es verdad que aun con esta mayor extension, regularizado el servicio, asegurada la laboriosidad y la competencia y la responsabilidad de los empleados, el servicio será tan puntual, tan eficaz, tan cumplido, por lo menos, como viniera siéndolo hasta aqui? ¿Por qué, pues, ha de retrasarse una reforma que produciría por si sola una economía de gran consideracion para el Estado y para las provincias y para los pueblos?

Pero no esta la sola economía que en el ramo que nos ocupa cabe introducir, y que natural y necesariamente debe introducirse, dados los principios de absoluta descentralizacion proclamados y admitidos unánimemente como base y punto de partida para la regeneracion del país, agoviado bajo el insostenible peso de las pasadas administraciones.

Reducida la esfera de acción del gobierno central á las funciones que se refieren esclusivamente á los intereses verdaderamente generales del Estado, las funciones de los gefes de provincia deben por indeclinable consecuencia ceñirse á los asuntos de aquella índole, separando de su conocimiento cuanto concierne á los asuntos de interés meramente provincial, para cuya resolución sería absurdo, dados aquellos principios, dar intervencion de ningún género al poder central ó á sus agentes. Esta reducción considerable de trabajos, esta aminoracion de asuntos para el Gobernador ó gefe de provincia, exige la correspondiente economía de brazos y la consiguiente reducción del presupuesto del personal de los gobiernos ó jefaturas que, sin gravar el presupuesto provincial, ofrecería la baja de aquella cifra en el general de gastos del Estado.

Y decimos que no gravaría el presupuesto provincial la economía propuesta, porque, si bien es verdad que los negocios de que se descargara al representante del gobierno vendrían á gravar sobre la representación de la provincia, es necesario tener muy en cuenta que la representación provincial es gratuita; que los representantes de los distritos traen á la capital el espíritu de verdadero interés del país; que, inspirados por ese espíritu, han de procurar siempre, contra lo que generalmente acontece á los agentes gubernamentales, reducir en favor de los mismos pueblos que representan, los gastos cuyo presupuesto han de votar y aprobar; y que últimamente de todos esos asuntos vienen entendiendo en la actualidad, en una u otra forma; y por lo tanto realmente no aumentaría en lo mas mínimo el trabajo de sus oficinas.

Rebajados así del presupuesto general de gastos del Estado el importe de los sueldos de treinta ó mas gobernadores

de los gobiernos suprimidos y de todas sus dependencias, así en el personal como en el material, y no produciendo estas supresiones aumento en el presupuesto de gastos provinciales, la economía es real, efectiva, verdadera economía para los pueblos, constituye un positivo alivio para el impuesto, como lo constituyen cuantas hasta ahora, mas ó menos ligeramente hemos indicado y cuyos proyectos procuraremos esplanar con la amplitud que nos lo permitan las dimensiones y demás circunstancias de la publicacion. Y para que el resultado de este trabajo pueda apreciarse debidamente, iremos estampando por via de resumen el cálculo de cada una de las economías que vayamos proporcionando, segun los datos aproximados que, en la rapidez con que lo realizamos, podemos traer á la memoria, principiando hoy por ofrecer al público la siguiente

REGULACION DE LA ECONOMÍA que la reducción del número de provincias y la descentralizacion administrativa produciría en el presupuesto de gastos del Estado.

	Rs.	Cénts.
Por los sueldos de treinta gobernadores de provincia.	1.200.000	
Por los de treinta secretarios.	540.000	
Por los de noventa jefes de Hacienda.	1.800.000	
Por los de los correspondientes empleados subalternos de Gobernacion, Fomento y Hacienda.	4.500.000	
Por los sueldos de empleados de los tres ramos que se rebajaran en las 19 provincias suprimidas.	1.300.000	
Por el material de las oficinas y dependencias suprimidas.	500.000	
Total de reales economías.	9.800.000	

T. ROLDAN.

Hemos leído con satisfaccion el artículo que en su último número nos dedica *El Despertador Salmantino*, y decimos con satisfaccion, porque viene defendiendo la libertad de imprenta y la discusion pacífica y templada, principios que en otros números habia combatido, tal vez permitiendo insertar artículos contrarios al espíritu y opiniones de la redaccion y á costa del buen nombre literario que reconocemos en el colega; y le damos el parabién por sus leales propósitos de no apelar á las chocarrerías y calumnias que son patrimonio de los neos para alucinar, embancar, fanatizar y monopolizar á los ignorantes. Estamos de acuerdo con *El Despertador* en estimarnos para que se nos estime; y aunque por nuestra parte no hemos de combatir la religion cristiana, por que pertenecemos á ella, contendémos con el colega siempre que creamos útil la discusion, llevando al

Por lo demas repase su coleccion *El Despertador*, y la conciencia le dirá si sus recientes declaraciones están de acuerdo con algunos artículos furibundamente neos que han aparecido en sus columnas.

Estraños y profanos á misterios que no pertenecen al reducido círculo de una capital de provincia, en que cuando mas, llegan ecos desfigurados, que dificilmente puede nuestra pobre inteligencia avalorar con la precisión y exactitud que cumple á quienes solo aspiran á ilustrar la opinion pública, y ser centinelas abanzados para sostener en toda su pureza los principios conquistados con la gloriosa revolucion, pero son tantas y tan variadas las evoluciones que las circunstancias nos presenta, que no es posible saber á que atenerse en esta tierra de garbanzos.

Con placer ibamos observando la atmósfera que adquiere la candidatura del general Espartero para gefe del Estado, en la forma que el país, reunido en córtés acordara: nada mas lógico, ni mas natural, ni mas procedente.

Otros proponen diferentes candidatos, que tambien logicamente esperarán que las cortes los acepten en el modo y forma que desean.

Todo esto lo comprendemos y lo respetamos cual queremos respeten lo nuestro; tambien comprendemos y deseamos que haya discusion y discusion amplia en esto y en todo lo que á la consolidacion de nuestras libertades concierna; pero lo que no podemos comprender es la causa ó motivo que tengan los veteranos en la prensa *Las Novedades*, *Iberia* y el jóven é ilustrado *Universal*, para con sorpresa nuestra y de los liberales de esta ciudad, combatir la candidatura del progresista por excelencia, el hijo del pueblo, general Ilustre, defensor de los derechos del país, pacificador de fratricida guerra [Espartero] sin ambiciones que llenar mas que la nobilísima de perpetuar su amor y desembolvimiento á la *Voluntad Nacional*. Con tanta mayor sorpresa, decimos, cuanto, que dichos periódicos son tenidos por los primeros atletas de los principios progresistas, y encomiadores siempre de la personalidad de que nos ocupamos como hombre público, y aun, sino nos es infiel nuestra memoria, de su vida privada. Así que nos preguntamos ¿qué busilis habrá aqui?, ¿qué ocurrirá, ¿cabe desafeccion á lo siempre proclamado por el victorioso Espartero?... ¡¡¡Nunca!!! ¿Será por edad provecia? Tampoco, por ser la mas propia á tan elevado cargo. ¿Será por no tener sucesion, segun ya algún periódico significa? Menos, porque en nuestro juicio es un bien no dejar compromisos. ¿Será?... ¿por qué será?, no lo comprendemos. ¿Será...? Si será por ser español, hijo del pueblo de Granatula, y los hijos del pueblo nunca llegan á vivir sin émulos, que con apariencia de servidores, combaten por cálculo ó por sistema!

Comprendemos, menos, el que, en los periódicos citados, *Las Novedades*

podieramos vislumbrar algo del por qué esta diferencia de aptitudes en estos amados colegas, pero... Dios nos salve de hacer revelaciones de cosas que no conocemos á fondo.

Vástemos comprender que en España no nos comprendemos, y que cuando aparentemos comprendernos, ó nos comprendan de veras, sea tarde ó inútil nuestra comprensión, por que unidos por algun carretero extranjero, con servidumbre id. costumbres y maneras nada españolas, al carro de su invención, nos mimará, mientras nos encadena y amarre, y si así to el Leon Ruge, nos dejará... siempre esquilimados pero nunca esclavos!

¿Queremos variar tan denigrante cuadro? ¡Aun es tiempo! ¡Fuera apatía! ¡Fuera amor propio! Seamos generosos hasta por egoísmo, impongamus á nuestros candidatos el imprescindible deber, como obligación sagrada, que para Rey ó Jefe del gobierno se nombre un español rancio, español por todos cuatros costados é identificado con la Soberanía Nacional. Si esperamos á mañana, podrá ser tarde. «El español piensa bien, pero tarde, dice un adagio vulgar;» hagamos ver lo contrario desechando la pereza, pecado capital, que la moral y el derecho condenan.

Mucho pudiéramos decir en esta cuestión, combatiendo las razones aducidas por los adversarios, ó revolviendo sus colecciones, publicando sus artículos de ayer con los de hoy, mas como tenemos la íntima convicción que la mayoría del pueblo español, del pueblo contribuyente, está con nosotros, omitimos este trabajo por innecesario, habiendo tantas y tantas otras cuestiones que ventilar y hacer comprender á los pueblos para la debida ilustración general.

CORRESPONDENCIA DE MADRID.

Sr. Director del ADELANTE.

Madrid 26 de Diciembre de 1868.

Muy Sr. mio: Hoy no se habla de otra cosa en los mas elevados círculos políticos que del mensaje del comité liberal de conciliación al General Serrano proponiéndole, en nombre de los intereses mas graves de la revolución, la modificación parcial del ministerio.

Es la misma cuestión de siempre. Muchos dias hace que anuncié que la situación política gravitaba fatalmente hacia la democracia, y los hechos han venido á darme la razón. En vano ciertos personajes funestos de Cádiz para inaugurar una política estrecha y egoísta; en vano se ha procurado robustecer el elemento menos liberal que domina en el ministerio, la situación es de tal naturaleza, y la opinión pública se encuentra tan vivamente escitada que solo es popular lo que favorece al movimiento revolucionario y únicamente mantienen poder y prestigio aquellos que demuestran una inteligencia rápida y clara y una voluntad inflexible en favor de las grandes ideas liberales que son la aspiración y el patrimonio de nuestro siglo.

Nada, pues, mas lógico y conveniente que la modificación del ministerio. La opinión lo ha reclamado ya con sus censuras á la fría indiferencia del Sr. Ministro de Ultramar y con sus descontentos ante la debilidad de espíritu de que dá muestras el Sr. Sagasta, y el comité de conciliación al hacerse intérprete de estos deseos, sostiene la única solución que puede ser fecunda para el prestigio de la revolución de Setiembre.

No diré, sin embargo en estos movimientos y en estas luchas no haya tambien ciertos matices que acaso convenga poner en claro. Sosiego que es conveniente la modificación parcial del ministerio; pero creo tambien que se debe ir con mucho miramiento en esto de las personas que debén entrar á formar parte del Gobierno provisional. La vida de la política despierta tantas ambiciones, y la astucia de los que lo sacrifican á sus intereses personales, suele ser tan grande que es muy posible que debajo de esas escitaciones, del comité de conciliación se esconda la mano y la influencia de alguien que astuta y calladamente y por estos estratagemas de la opinión, aspire no á un ministerio, sino á desempeñar un cargo que enaltece su importancia política en tanto decaída, que haga olvidar pasadas inconsecuencia, y que arroge sobre una ambición insaciable y turtosa todo el brillo de un cargo eminente popular.

Pero sea de esto lo que quiera, es lo cierto que el comité de conciliación se propone una cosa bien conveniente al pedir la dimisión de los Sres. Ayala y Sagasta. ¿Que ha hecho el primero en la grave cuestión de nuestras

nian para esperar su redención del triunfo en nuestra patria del régimen liberal? ¡Ah! El Sr. Ayala ha demostrado que de nada vale la inspiración del poeta, ni la fantasía viva del artista, ni el talento observador del autor dramático cuando se tiene un alma fría ante los grandes pastores que engendra el amor á la libertad. Si el Sr. Ayala hubiera sido liberal, si su corazón hubiera latido alguna vez ante ideas y cosas mas grandes, que ante el propósito de ser un humilde servidor de Montpensier ó un cantor de una casi nueva restauración, es seguro que habria comprendido que es inicuo, y además torpe é impolítico, olvidar á aquellos de nuestros hermanos que, desde el otro lado de los mares, solo aspiran á gozar de todos nuestros derechos y libertades. El Sr. Ayala los ha olvidado: preocupado acaso con devaneos impropios de un talento mediocre, y de un alma varonil, ha visto la libertad en su patria, y ha sido bastante ciego, para no ver que las restauraciones de nuestra revolución debían llegar á nuestras Antillas de América, y baste cruel para negarles un consuelo que aqui llenaba de orgullo y regocijo al corazón de los buenos Españoles.

Por lo que al Sr. Sagasta toca, su culpa no está en sus deseos, que son novilismos, ni en sus medidas que generalmente han sido acertadas; su culpa está en la debilidad de su talento que no le permite abarcar la multitud de relaciones propias de su ministerio, y en el apocamiento de su ánimo que no le consiente perseverar con energía en lo que una vez su voluntad ha querido ó su pensamiento ha madurado. Para un alma fuerte, contratiempos son incentivos; para el Sr. Sagasta, son por el contrario, obstáculos invencibles ante los cuales sus fuerzas se abaten y su ánimo languidece y desmaya. Solo así comprende que un hombre dotado de tan buen deseo, permanezca, sin embargo, en una actitud tan ostremente estacionaria. En fin desvanecido, sin saber por donde ir, ni por donde caminar aprobando ahora lo que ha rechazado antes y lo que mas tarde se verá obligado á abandonar, volviendo la vista distraídamente á todas partes; contentando confusamente á los que de continuo le rodean y le acosan, suspirando por el sosiego, y acaso envanecido con una posición y con un bullicio que soñará en sus momentos de ambición y de gloria, el Sr. Sagasta es la imagen fiel de aquellos personajes que su desgracia ó su fortuna coloca por un momento en una posición donde no saben moverse con libertad y desembarazo.

Urge pues que estas dos figuras de nuestra revolución salgan del ministerio. ¿Quiénes los reemplazarán?—El pensamiento de todos se detiene en el Sr. Rivero y en el Sr. Martos, pero del primero me consta que no quiere aceptar otro cargo que el de Alcalde popular de Madrid y del segundo tambien me consta que no entrará á formar parte del ministerio si no es con condiciones ventajosas para la honra y el prestigio de la democracia que bajo su punto de vista sustentan.

Tal es la situación política en el momento presente. ¿A donde convertirán hoy los ojos los que buscan dos nuevos ministros? ¿Hacia que partido gravitará la nueva influencia que se trata de crear?

Espereemos los sucesos y ellos nos responderán.—F. G.

Sr. Director del ADELANTE.

Aldeatejada 26 de Diciembre de 1868.

Muy Sr. nuestro: Sirvase V. dar cabida en las columnas del periódico que tan dignamente dirige al adjunto manifiesto, que con esta fecha dirigimos á los labradores, ganaderos, artistas, jornaleros é industriales de la provincia de Salamanca.

Por ello le dan anticipadas gracias sus atentos SS. S. Q. B. S. M.—Antonio Pérez.—Prudencio Escribano.—Domingo Pérez.—José Sánchez Fonseca.—Ciriaco R. Martín.—Santiago Cobeleda.

CENTRO ELECTORAL

de labradores, ganaderos, artistas, jornaleros é industriales de la provincia de Salamanca establecido en Aldeatejada.

COMPANEROS: La comisión que tiene el honor de dirigirse á vosotros en este tan crítico momento, lo hace tan solamente inspirada por la apremiante necesidad que todos sentimos de que de una vez para siempre se reforme nuestro sistema económico administrativo. Amantes de la verdad é ingenuos en nuestras manifestaciones os hablamos solo en nombre de ella, y no queremos mas que el bien de la Provincia de Salamanca y la prosperidad de la Nación Española. ¡Quizá haya querido la Provincial despertar en nosotros la indispensable inteligencia que las circunstancias reclaman, para que desapareciendo las torpes preocupaciones de que hemos sido víctimas, podamos repeler la punible temeridad de los que con supuestas y mentidas pro-

ra encumbrarse en suposición, olvidando los juramentos y descurriendo el legal y fiel cumplimiento en la importante misión que se les confió.

Ha llegado el tiempo de evidenciar lo pasado y por ello rogamos á nuestros compañeros, que no se dejen sorprender por esas promesas aparentes que con habilidad supieron hacer siempre, los que careciendo, tal vez, de todo mérito personal atendible, y abusando de su posición, hicieron alarde de los medios mas reprobados para conseguir su objeto valiéndose, no pocas veces, de nuestra incauta sencillez para lograr la realización de sus maquiavélicos planes. Una serie de causas nos habian alejado de las luchas electorales conduciéndonos al indiferentismo y á la mas degradante sumisión, origen de multitud de males que todos conocemos y debemos remediar.

La hora de poder ejercer el sagrado derecho del sufragio ya está muy cerca; salgamos de la apatía en que nos habian colocado tristes errores, y apresuremos á dar el mas solemne *mentis* á todos aquellos que solo acostumbaban á mirarnos como meros autómatas suyos. ¿Quién habrá que se atreva á permanecer indiferente, ante la agitada lid electoral que vamos á emprender, y de cuyo resultado depende la suerte futura de nuestra patria? Si el estado de prostración en que se encuentra la agricultura y todas las demás industrias, es debido solamente al desacierto de los Gobiernos que en las execrables situaciones pasadas no se cuidaron de otra cosa, mas que de oprimir y dejar con injustas exacciones al desventurado pueblo español; si la experiencia nos pone en el relieve las causas origen de nuestros males ¿como no tratar de combatirlos?

Compañeros: fijaos en que no venimos á hablaros en nombre de ningún partido, venimos solo á despertar en vosotros la idea del desengaño. Las opiniones no salvan la situación en nuestro sentir, la pueden salvar los buenos patriotas, los hombres á quien no ciega la pasión mezquina y que estén interesados en consolidar la obra regeneradora de la patria. Carguen con la responsabilidad de representarnos los que por sus condiciones estén llamados á hacerlo. El tiempo se acerca y la premura con que hemos hecho nuestros trabajos, nos han impedido dar cuenta antes á nuestros comprovincianos y amigos del pensamiento que íbamos á desarrollar.

Hemos dicho que no os hablamos en nombre de ningún partido, y deber nuestro es manifestar ahora que solo buscamos hombres dispuestos; á cercenar las crecidas sumas del presupuesto, á combatir, frente á frente los vicios capitales del sistema tributario, á fijar el impuesto único y á establecer un régimen administrativo tan económico como sencillo, porque sabido es que la complicación ocasiona enormes gastos. Nuestro programa es sencillo. En él solo nos cuidamos de fijar las siguientes bases:

- 1.ª Que el impuesto recaiga solo sobre la verdadera riqueza del pais y que sea directo.
 - 2.ª Supresión de la contribución personal, de consumos y de cualquiera otra que quiera establecerse con caracter indirecto.
 - 3.ª Prohibición absoluta de que el líquido imponible sea grave en mas de un catorce por ciento para el Tesoro, con obligación de que los tipos de producción se regularicen á una base exacta.
 - 4.ª Que los presupuestos generales sean una verdad en términos, que los gastos sean reducidos á una nivelación completa con los ingresos sin que pueda haber déficit.
 - 5.ª Queremos la descentralización administrativa para que la provincia y el municipio puedan hacer todas las reformas de utilidad reconocida, sin ser contrariada su acción por una administración centralizadora y exclusiva; pues de esta manera lograremos entre otras mejoras ver establecidas enseñanzas, agrícolas y Granjas modelos, donde puedan adquirir los conocimientos necesarios los agricultores.
 - 6.ª Queremos destruir el monopolio de los Bancos, para que puedan establecerse libremente los agrícolas que estan llamados á matar la usura, causa la mas poderosa del estado de prostración en que se hallan las poblaciones rurales.
 - 7.ª Queremos que el trabajo sea libre y que termine toda restricción en el ejercicio de las profesiones y todo privilegio.
 - 8.ª Supresión para lo sucesivo de toda censura y juyalación.
 - 9.ª Una ley de incompatibilidades que prohiba para en adelante á todo empleado ejercer el cargo de Diputado á Cortes.
- Tales son en conjunto las bases de que partimos. Con gusto estampáramos muchas otras que contendrían importantes reformas económicas, bello ideal de nuestros deseos y representarían todas nuestras aspiraciones, pero hacemos caso omiso de ellas porque tendríamos que entrometernos en las mas altas cuestiones políticas á que hoy dá lugar el estado de la Nación, lo cual, repetimos, queremos evitar á todo trance. Creemos que se conseguirá la realización de las reformas que proponemos valiéndonos de hombres cuya capacidad, aptitud y amor á la Provincia sea cono-

bases sentadas. Partiendo de estos precedentes, el centro electoral de labradores, ganaderos, industriales, artistas y jornaleros, constituido en Aldeatejada cumpliendo la misión que se le confió á los seis individuos que componen el pueblo en 16 del corriente mes, han formulado la siguiente candidatura para representar á la Provincia en las próximas Cortes Constituyentes:

- D. José Higinio Arriaga.
- D. Lázaro Ralero.
- D. Julian Sanchez Ruano.
- D. Alvaro Gil Sanz.
- D. Santiago Diego Madrazo.
- D. Tomás Rodríguez Pinilla.

Estos seis señores, llenan nuestras aspiraciones cada cual en su terreno. No desistamos nuestros compañeros si en ellos figuran nombres que desempeñan altos destinos, pero bien discernida su aspiración, seguros estamos que por amor á su pueblo que hoy venimos á mirar, estarán siempre frente á frente de lo que se oponga á las economías reclamadas por quien va á tener la honra de representar con la representación en Cortes. Con relación á los demás, nada tenemos que añadir, pero hemos adquirido el convencimiento de que están identificados con nuestros planes económicos, y abrigamos la persuasión de que han de desarrollar y sostener esta idea con empuje necesario á hacerla conocer á la nación entera, generalizándola en el ánimo de las Cortes con un éxito que no dudamos, cuando todos, que algun dia tendrán la satisfacción de estrechar entre nuestros brazos á los seis hijos de la Provincia que proponemos si lográramos ser elegidos. Olvidarse que hermanos en profesiones o en gan por ver si logran salir del olvido en siempre nos tuvieron en las Cámaras. Si no haceis, nos daremos mutuamente las gracias algun dia, y lograremos lo que por tanto tiempo hemos deseado.

Aldeatejada 26 de Diciembre de 1868.
Antonio Pérez.—Prudencio Escribano.—Domingo Pérez.—José Sánchez Fonseca.—Ciriaco Rodríguez.—Santiago Cobeleda.

Sr. Director del ADELANTE.

Bejar y Diciembre de 1868.

Muy Sr. mio y estimado amigo: he de decir de V. se sirva dar cabida en las columnas de V. periódico, al adjunto manifiesto con esta misma fecha dirijo á los electores de nuestra provincia.

Por todo ello le dá anticipadamente las gracias su afectosísimo amigo, S. S. Q. S. M.

Luis Olleros.

Electores de la provincia de Salamanca.

Próximo ya el momento en que habéis de elegir los Diputados que han de representar en las Cortes Constituyentes, yo, que he sido designado Candidato en una votación popular y muy numerosa por el heroico y liberal pueblo de Béjar, faltaría á un sagrado deber de gratitud hacia mis paisanos, si hoy no ofreciera mi candidatura á la provincia entera.

Jóven aun, el primer acto importante de mi vida pública, ha sido ocupar el puesto de Secretario en la junta revolucionaria de Béjar desde los primeros momentos de su existencia. Este reciente pasado os responde del porvenir, y él os dirá hasta que punto podéis tener confianza en mis principios liberales. Heos treinta y dos años que esta misma provincia enviaba á mi querido padre ante otros Congresos Constituyentes, y todos los que aun le recordais sabeis que nunca faltó su adhesión á las ideas del progreso; si hoy dispensárais la misma honra á su hijo, tened tambien la seguridad de que jamás abandonará la noble causa de la libertad.

La consagración de hoy mas definitiva Sufragio Universal, es en mi juicio el resultado capital de la revolución de Setiembre, que entraña dentro de sí el advenimiento de la democracia. Este hecho que á todos se impone con fuerza irresistible, y que algunos solo podrán con resignación, yo lo acojo con placer porque es el triunfo de la justicia, y porque nada me parece mas bello que una sociedad que cada ciudadano es dueño de sus derechos y toma la parte que le corresponde en el gobierno del Estado. De todas suertes, es necesario aceptarlo con valor y buen sentido sus consecuencias; reintegrar al individuo el pleno goce de sus derechos, suprimir todas trabas se opongan á la libre asociación en todas sus formas, y asegurar si hay algun modo la libertad municipal, porque si hay algun modo afirmado por la experiencia, es el de que por nuestra propia historia, y el de que la prosperidad de las naciones es inseparable de la libre y robusta vitalidad del municipio. Al lado de estas libertades arbitrarias, legales, prescriptibles, que gobiernos arbitrarios pueden ahogar pero que no son creación del legislador, que son en fin el fondo y la sustancia misma de la libertad, es menester que, figu-

la de Im...
petición...
medio de...
Tales...
mi opini...
futura, y...
para sie...
frentes d...
derna...
Tengo...
estado ac...
que ocup...
la mas p...
políticas...
acepto el...
por los t...
les; por...
que acep...
decision...
Nada...
nuestro...
de honra...
nos, de...
per eso...
son radi...
mis prin...
Traba...
recido si...
profund...
incongru...
nomias...
de se...
ria que...
funciona...
restar a...
gró—a...
vidad in...
energía...
ciendo d...
venle y...
del país...
podrém...
los úbr...
tributiva...
Si con...
niza la...
en la ca...
capacida...
exige la...
actos ad...
zacion p...
funciona...
prime t...
sion del...
favor un...
clases s...
mejorar...
ajajar e...
que es...
tes y d...
a nuest...
Estas...
te todos...
votós; s...
volvio...
parlam...
honor...
de pues...
tración...
...

NOTICIAS GENERALES.

—En uno de los últimos números del Norte de Castilla, periódico de Valladolid, leemos la siguiente noticia:

«Segun se nos ha informado, ha sido reducido a prision un individuo que activamente se dedicaba a trabajos reaccionarios. No solo se ha conseguido esto, sino que la autoridad tiene tambien en su poder la lista que el aprehendido conservaba, y en la que parece figuran algunas personas comprometidas en la descabellada intencion reaccionaria.»

No hace muchos dias que llamabamos nosotros la atencion de las Autoridades sobre ciertas reuniones que con frecuencia se celebran en una casa de esta Ciudad, habitada por persona conocida y desafecta á la actual situacion. ¿Podrán tener relacion los trabajos reaccionarios de Valladolid y Zamora con las reuniones que denunciáramos? Así lo creemos.

—Segun vemos en algunos periódicos de la Côte, parece que por el Ministerio de Hacienda se darán muy pronto las órdenes oportunas para que se proceda inmediatamente á la venta de bienes del Estado por valor de 230 millones de reales.

—El Imparcial da la siguiente noticia sobre el consejo de ministros de hoy:

«Segun aseguraban ayer los amigos del gobierno mas autorizados, en el consejo de hoy se acordará la separacion de algunos altos funcionarios que han sido nombrados, atendiendo mas á las recomendaciones de los personajes políticos que á los méritos y servicios de los agraciados. Dice el adagio que nunca para el bien fué tarde, y celebraremos que el buen deseo manifestado por el gobierno al corregir en la Gaceta casi diariamente sus disposiciones equivocadas, alcance á las notorias erratas que contiene tambien la Gaceta en los nombramientos para los cargos públicos. Si sustituye las victimas, que no llorará la opinion, con funcionarios inteligentes, liberales, y de los que disfrutan cesantía, le aplaudirán los contribuyentes y los imparciales.»

—Contestando un periódico de Madrid á los temores manifestados por los diarios republicanos sobre el desarme de la milicia de Andalucía, dice lo siguiente:

«Segun nuestras noticias y las de toda la prensa de Madrid, se trata de hacer en Jerez lo que se ha hecho en casi todas las poblaciones de España, esto es, reorganizar la milicia ciudadana en los términos que se establecieron por un decreto reciente.»

—La Época cree que la fijacion de cuotas que se ha hecho nuevamente por el gobierno para el nuevo impuesto personal, podrá hacer que la nueva contribucion sea demasiado pesada para los contribuyentes, segun que las comisiones repartidoras practiquen su mision.

—Dice El Pueblo: «En una de las estaciones del ferrocarril del Norte, en las provincias vascas, se ha cogido un cajon de revolvers, de dueño desconocido. Con éste no recordamos cuántos son los cajones de armas detenidos por los celosos empleados de la linea del Norte. En vista de esto y de otros síntomas que se notan en aquellas provincias, en Aragon y Navarra ya pueden los gritadores, los liberales del siguiente dia, seguir su sistema de gritos y perturbaciones, que pronto los del niño terroso ó los isabelinos estarán entre nosotros para honra y gloria nuestra, ó cuando menos, tendremos una dictadura á lo Napoleon.»

conocido. Con éste no recordamos cuántos son los cajones de armas detenidos por los celosos empleados de la linea del Norte. En vista de esto y de otros síntomas que se notan en aquellas provincias, en Aragon y Navarra ya pueden los gritadores, los liberales del siguiente dia, seguir su sistema de gritos y perturbaciones, que pronto los del niño terroso ó los isabelinos estarán entre nosotros para honra y gloria nuestra, ó cuando menos, tendremos una dictadura á lo Napoleon.»

CRONICA DE LA CAPITAL.

—¿A qué no saben mis lectores como se manifiestan las mas ruines pasiones en el campo de la política? Pues oíd:

Publicando periódicos ó formando cabildos para destruir la honra y el mérito ajenos, aunque el difamador no haya de gozar del fruto de sus hazañas.

Mirando con tristeza, el talento y buena estrella de otros, aunque el envidioso no tenga ni remotamente la esperanza probable de suplantar al envidiado.

Levantando arteras redes para destruir legítimas esperanzas, sin otro placer que el que experimenta el malvado destruyendo un monumento de gloria.

Ocultando todos los méritos y todas las circunstancias recomendables de una persona y exhibiendo con estruendo esos defectos que todos los nacidos tienen, pero que son tolerables y solo entretienen á la vil murmuracion de la gente desocupada y estúpida.

Y aunándose siempre para el mal y nunca para el bien, que es el oficio de los perversos y de los idiotas.

Con que apreded á conocer el patriotismo de algunos.

—Al contrario de lo que sucedia comunmente otros años, en el presente se ha celebrado con perfecta tranquilidad la noche-buena sin que el mas pequeño disgusto haya perturbado el orden. Nos congratulamos consignarlo en el Adelante, por que estos hechos hablan muy alto en favor de la sensatez del pueblo Salmantino al ejercitar la libertad de que antes carecia.

—Al despedirse el Director de nuestro colega Fl Independiente de la Redaccion, cediendo segun él mismo dice á insinuaciones de una autoridad que está obligado acatar, se ocupa de un suelto publicado por el Adelante, en el que el Sr. Llorente ha creído ver un exceso de irritabilidad y encono, mal dirigido al menos, contra personas ajenas á la publicacion de nuestro colega.

El ADELANTE tantó al publicar el suelto que se indica, como otros posteriores, no tuvo otro objeto que poner en claro algunos hechos que habia interés en negar.

Segun cartas que á la vista tenemos de Vitigudino, el dia 27 tuvo lugar en el pueblo de Cerralvo la anunciada reunion de electores con objeto de formar la Candidatura que ha de apoyarse por aquel partido en la próxima lucha electoral.

Despues de una animada discusion, se acordó la formacion de comités parciales para la mejor distribucion de los trabajos electorales, cuyos comités se entenderán con el general del partido, y todos á su vez con el de la capital; procediendo luego á la designacion de las personas que habian de figurar en la candidatura, quedó esta constituida en la forma siguiente:

- D. Alvaro Gil Sanz.
Tomás Rodriguez Pinilla.
Julian Sanchez Ruano.
Cristóbal Martin de Herrera.
José Higinio Arriaga.
Pablo Manzanera.

—Hemos recibido un ejemplar de la Cartilla Postal de España que publica D. Diego Castell. La simple mirada indica la ventaja de esta publicacion, principalmente para las escuelas de instruccion primaria, por la facilidad con que los niños pueden imponerse en el modo y forma de poner los sobres á toda clase de correspondencia, evitando su extravío, y á los empleados del ramo alivio en las direcciones. Esta publicacion es declarada de texto para las Escuelas, encargándose á los Maestros se adopte este sistema. Hay ejemplares que pueden verse en la imprenta y libreria de D. Sebastian Cerezo, quien se encargará de servir los pedidos que se le hagan al precio cada ejemplar de 1,50 milésimas.

—El festivo y buen crítico Jeremias, dirigido por J. M. Villergas, viene á la palestra periodística anunciándose del modo siguiente:

Presupuesto, la aleva hipocresia, cual era de esperar, se fué á la tana; y pre pongo, y no por, como debia, porque, además de que me da la gana, todo á la corrupcion cede en el dia; todo, inclusa la lengua castellana: tanto es así, que, en vez de por supuesto, dice ya todo el mundo: presupuesto.

Presupuesto, repito, que la gracia de prosperar con santurronas tretas, mérito haciendo de la vil falacia, fuese, y puedo decir: «¡Fuera caretas! » Ya no sirvo á la adusta teocracia; ya no toco á maitines ó completas; ya toco á somaten; con que... en resumen, si éste no es un progreso, que me emplumen.»

¡Oh, sí! Pudiendo, á fuer de Jeremias, declamar, sin andarme en cuchicheos, á gritos pediré todos los dias libertades que llenen mis deseos; quiero decir, derechos, garantías, ya que al pueblo español, aunque los neos, presupuesto, le miren con encono, no le cuadra el papel de último mono.

Presupuesto que dar debo una idea de mi color, tomando fijo puesto en la gran periodística pelea. ¿No es verdad lo que digo?—Presupuesto. Pues bien, caros lectores, así sea; póngase la verdad de manifiesto; pero no La Verdad que á Bravo inspira, porque la tal Verdad huele á Mentira.

en cinturón, atravesó la ventana y desapareció en el espacio. Ya fuese aquello espanto, magnetismo ó sueño me sentí abrumado;

Y venni men cassi com'io morisse
E caddi, come corpo morto cade (2).

CAPITULO III.

ZAMBO.

—Cuando volví en mí era de dia. Mi hijo cantaba en alta voz el Miserere del Trovatore; mi hija, discípula de Thalberg, tocaba con un brio incomparable las variaciones de Sturm sobre un tema de Donner. Escuchaba á lo lejos á mi mujer que reprendia á la criada, la cual le respondia llorando. Nada habia cambiado en mi pacífica morada; las angustias de la noche no habian sido más que un vano sueño; y libre ya de esos quiméricos terrores, podía, segun mi costumbre, soñar con los ojos abiertos esperando mi desayuno.

Delante de mí veía un negro, riéndose y saltando, con

marcaba la hora en el reló de las Tullerías. La vida corria en mis venas con una velocidad y un calor desconocidos, y me preguntaba á mí mismo si ya en aquellos momentos me llevaba alguna mano invisible del otro lado del Atlántico. Para tranquilizarme, miré la pálida luna que se adelantaba lentamente en el cielo; y seguro de no haber cambiado de meridiano, entré en mi casa, avergonzado de mi credulidad, y me dormí riéndome de Mr. Dream y de sus locas amenazas.

CAPITULO II.

¿ES UN SUEÑO?

Durante la noche tuve un sueño. ¿Era en realidad un sueño? Jonatás sentado á mi cabecera me miraba con aire de burla.

—¿Qué tal señor incrédulo,—me decia,—cómo os hallais despues de la travesía? ¿El viaje no os ha fatigado demasiado?

—¿Qué viaje?—murmuré yo.—No me he movido de mi cama.

—Nada de eso, estais en América. Pero no vayais á salir de la cama como un loco. Esperad á que os dé algunas instrucciones para que no os mate la sorpresa. En primer lugar, he derribado vuestra casa. En un país libre no se vive confusamente, en un cuartel, sin reposo y sin dignidad. De cada una de esas gabetas que llamais pisos, he hecho una casa á la americana, disponiéndola y amueblándola á mi manera, y agregando á cada una un peque-

(2) Dante, Infierno, verso 141. Me desmayé como para morir, v. cal co-

SECCION DE ANUNCIOS.

Inserta los anuncios de 8 líneas 4 rs. y los demás a medio por línea.

FUERO DE SALAMANCA

(HASTA AHORA INÉDITO),
CON ILUSTRACIONES Y NOTAS Y PRECEDIDO
de un discurso preliminar

por D. JULIAN SANCHEZ RUANO.

Contiene extractos de los fueros de *Bejar, Ledesma, Alba de Tormes, etc.*, y noticias de los antiguos privilegios de *Ciudad-Rodrigo, Salvatierra, Frexeneda, Villoruela, Negrilla* y de otras muchas villas célebres en la historia de esta provincia.

De esta interesante obra, cuya publicación ha sufrido algun retraso por efecto de las vicisitudes que ha pasado su autor, se hallan ya impresos 14 pliegos, debiendo quedar concluida en lo que resta de mes.

Se vende en el Establecimiento de D. Sebastian Cerezo, Editor, a 10 rs. para los que se quieren anotar como suscritores, y a 14 para los demás.

FILOSOFOS ESPAÑOLES.

DOÑA OLIVA SABUCO DE NANTES.

ESCRITORA ILUSTRE DEL SIGLO XVI.

Su vida—sus obras—su valor filosófico y su merito literario.

por D. JULIAN SANCHEZ RUANO.

Véndese a 4 rs. en Madrid librería de Durán, y en Salamanca en la de D. Sebastian Cerezo.

OBRAS COMPLETAS DE FRAY GERUNDIO

(DON MODESTO LAFUENTE.)

CAPILLADAS.—VIAJES POR FRANCIA, BELGICA, HOLANDA Y ORILLAS DEL RHIN.

TEATRO SOCIAL DEL SIGLO XIX.

HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA.

EDICION POPULAR

PUBLICADA POR LOS HEREDEROS DEL AUTOR.

Todas las semanas desde el 15 del corriente, se repartirán dos entregas, una de la *Historia de España* y otra del *Teatro social del siglo XIX*; cada entrega conten-

drá de tres a cuatro pliegos de impresion en 8.º mayor, y su precio será de 12 rs. cada cinco entregas en provincias.

Se suscribe en la librería de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rúa, núm. 1.

DESAGRAVIO FILOSOFICO,

Ó SEA CRÍTICA IMPARCIAL DE UN LIBRO DE TEXTO,

por D. JULIAN SANCHEZ RUANO.

Contiene un análisis razonado de *Lo Absoluto* de D. Ramon Campoamor, un apéndice sobre la «ciencia contemporánea». Vendese a 8 rs. en Madrid, librería de Durán; Valladolid, D. Juan Nuevo; Salamanca, D. Sebastian Cerezo.

El día 31 de Diciembre es el sorteo

DE LA GRAN

RIFA DE LA PENINSULAR

Consistente en veinte casas valoradas en 11.598.929 rs. 75 céntimos.

Precio del billete entero, CUARENTA DUROS. Del vigésimo DOS DUROS.

Se espónden en todas las administraciones de loterías de la Península.

SISTEMA MÉTRICO DECIMAL.

Tablas de equivalencia de las nuevas pesas y medidas métricas a las antiguas legales de España, y de estas recíprocamente a aquellas.

Dispuestas y arregladas a los tipos publicados por el Gobierno en la ley de 19 de Julio de 1849 y confrontadas además con las de la Comisión permanente de pesas y medidas, por D. Marcel Soto Muñoz.

Se hallan divididas en seis clases, y cada una de ellas con dos tablas, a saber:

Para longitudinales, ó sea las equivalencias del metro con todos sus múltiplos de esta y viceversa.

Para superficiales, ó sea la medicion de terrenos.

Para líquidos, excepto el aceite.

Para el aceite.

Para ponderales, ó de pesos.

Para áridos, ó cereales.

Estas tablas impresas en pliegos sueltos cada clase, están esplicadas con notas bastantes para que puedan estar al alcance de las personas que desconozcan los principios del sistema. Son necesarias a las oficinas y funcionarios por su facil manejo, evitando tener que practicar operaciones de reduccion. Baste saber que apesar

de no haberse planteado definitivamente el sistema métrico en virtud de los diferentes aplazamientos señalados por el Gobierno, han tenido tanta aceptación, que ha sido necesario hacer una 2.ª edición.

Unico punto de venta en Salamanca el establecimiento de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rúa, núm. 1.

Agenda de bufete, ó libro de memoria diario para 1869, con noticias y guía de Madrid. Véndese a 10 rs. en este establecimiento.

Calendarios americanos para el próximo año de 1869. Los hay de venta selecto y elegante gusto en citado establecimiento.

Agenda de la lavandera y de la planchadora.—Este curioso é indispensable libro para todas las familias que tienen necesidad de llevar notas sueltas de los respectivos servicios, generalizado ya por las ventajas que proporciona y lo económico de su precio, se halla tambien de venta en el mismo establecimiento a 2 y medio rs. cada ejemplar.

Por ausentarse su dueño, se vende un piano vertical de siete octavas, de uno de los mejores autores, con banqueta y cajón. Rúa 57.

ris he necesitado cerca de dos horas, y no me pesa, porque así seréis dueño en vuestra casa, y gozareis de la primera entre todas las libertades. En adelante no os molestarán vuestros vecinos, ni les ocasionareis molestia alguna. Los malos olores de la cocina y de la cuadra, los gritos de los niños, de las mujeres y de las ayas, el ladrillo de los perros, el chillido de los gatos y de los pianos, todas estas molestias han cesado. No seréis ya un número de presidio ó de hospital, un arenque encajonado; seréis un hombre, tendréis una familia y un hogar.

—Mi casa está derribada! Estoy arruinado; ¿qué habeis hecho de mis inquilinos?

—No tengais cuidado. Cada uno tiene su casa pequeña, pero cómoda. Ahora son arrendatarios que os pagarán su renta durante medio siglo, sin que cada tres años tengais que sorprenderos los unos a los otros y luchar con astucia por sacar mayores ventajas. He puesto a vuestra derecha a M. Leverde, el droguero, que hoy se llama Mr. Green; M. Petit, el banquero del primer piso, se ha convertido en Mr. Little, y no por eso deja de ser un gran personaje que dispone de millones; M. Reynard, el abogado del segundo, se llama Mr. Fox, procurador, y no perderá por eso ninguna de sus malicias; a vuestra izquierda encontrareis al vecino del cuarto piso, el valiente coronel Saint-Jean, que se ha convertido en *the gallant coronel Saint-John*, con todos sus reumatismos; y por último, a M. Rose, el farmacéutico, que no es ni menos importante ni menos majestuoso desde que se llama el boticario Mr. Rose. En cuanto a vos mi querido Lefevre, os habeis convertido por derecho de emigracion en el doctor Mr. Smith, y en un miembro de la más numerosa familia que ha salido del trono anglosajón. Haced fortuna curando ó matando a vuestros clientes del Nuevo Mundo, que no han de faltaros parientes de séguro.

Yo queria llamar pero los ojos de mi terrible interlocu-

—Ciertamente,—dijo el riéndose,—que algo os sorprendiera oír a vuestra mujer, a vuestros hijos y vecinos hablando inglés. Han dejado su memoria en el antiguo mundo, y ahora no son mas que yankees de pura sangre. Efecto admirable del clima, observado ya hace largo tiempo por el príncipe de los *spirites*, el grande Hipócrates. Los perros cesan de ladrar cuando se acercan al polo; el trigo bajo el ecuador no es mas que una planta estéril; un yankee en Paris cree haber nacido caballero, y un frances en los Estados-Unidos pierde el horror a la libertad. En cuanto a vos, señor incrédulo, os he llamado y vuestras preocupaciones y vuestros recuerdos. Quiero que juzgueis de mi poder con pleno conocimiento de causa. Ya vereis si Jonatás Dream es un *spirite*. Por lo pronto ya estais envuelto en una piel de americano, y no saldreis de ella sino por mi voluntad.

But I cannot speak english,—esclamé yo (1), y me detuve bruscamente, sorprendido de verme silbar como un pájaro.

—No está malo dijo, el insoportable burlón, en menos de dos dias confundireis a *shall* y a *Will*, *These* y *Those*, con la misma facilidad y con la misma gracia que un cocodrilo. Adios, añadió levantándose; adios, me esperad media noche en casa de la sultana favorita del harem de Constantinopla; a las dos tengo que estar en Londres, y veré salir el sol en Pekin. Oid mi último consejo: no olvideis que el hombre prudente no se asombra de nada. Si veis en torno vuestro alguna figura extraña, no griteis diciendo que es el diablo, pues os encerrarán con nuestros *tanáticos*, y eso impediría vuestras observaciones.

—Me levanté sobresaltado. Tres puñados de fluido recibí en el rostro, me dejaron inmóvil y mudo. Aquel traidor me saludó entonces con sardónica sonrisa, y agarrando un rayo de luna que penetraba en el cuarto, lo convirtió

ANO
REV
C
calle de
L
De nues
70. Tom
han c
res espar
gencias
ocurrían
visional
acabado
tarios y
ciones m
hemos di
ción, el
legro a la
poderes t
provisión
ces, ocur
nuevo mi
margen a
nulos los
rior y las
nos oscur
cia, para
bates en
de t do p
Precu
sobre tod
bastantes
electorale
Madrid p
ciliacion
reanimad
parte, y q
municaci
dibujan e
ran con e
tos de to
bemos ob
que las c
trito, y l
muchas a
cuten sol
mas y for
y espontá
recuerdos
El fenóm
dad y en
cuales d
trate de
mismas e
rante el
tralizado
Así, p
las elec
han de t
tengan,
suficient
timos de
presenta
El est
vuelto a
sa y de
la neces
y radica
mos del
sin gene
monstru
ce que s
ministro
go tam
mision
algo es r
chismo
de med
que se l
energía
Los el
quica i
que se l
pento p
grecista
provinc